

QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

MAGISTRADO PONENTE: JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CERESO

LA PRESENTE PUBLICACIÓN ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE EMITE **ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VI¹ DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 24² DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS; Y DE MANERA SUPLETORIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 118³ DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

FOLIOS:

	EXPEDIENTE NÚMERO	AUTORIDAD INVESTIGADORA	PRESUNTOS RESPONSABLES	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	ACUERDOS	FOLIOS
1	TJA/5 ^º SERA/PPRA/FG-014/2025	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DENUNCIAS Y DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS.		DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS	1 ACUERDO DEL 25 DE MAYO DE 2026	4226

"2026, Año de Margarita Maza Parada".

¹Artículo 34. Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretarios de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes: [...] V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;

²Artículo 24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la "lista" que se publicará en los estrados de cada sala y en la página de internet del tribunal de justicia administrativa. con relación al decreto tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el periódico OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5629 DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

³ Artículo 118. En lo que no se oponga a lo dispuesto en el procedimiento de responsabilidad administrativa, será de aplicación supletoria lo dispuesto en la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo o las leyes que rijan en esa materia en las entidades federativas, según corresponda.

2	TJA/5ªSERA/ PPRA/FG/SN- 005/2026	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDADES , DEPENDIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS	ELDAI OCAMPO VILLEGAS.	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA, ADSCRITA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	1 ACUERDO DEL 29 DE MAYO DE 2026	4473
3	TJA/5ªSERA/ PPRA/FG- 003/2026	DIRECTORA GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES, ADSCRITA A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL		DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	1 ACUERDO DEL 29 DE MAYO DE 2026	4459

VISTOS:

	EXPEDIENTE NÚMERO	AUTORIDAD INVESTIGADORA	PRESUNTOS RESPONSABLES	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	ACUERDOS	FOLIOS
1	TJA/5ªSERA/ PPRA/FG- 014/2025	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DENUNCIAS Y DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS.		DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS	1 VISTOS DEL 25 DE MAYO DE 2026	N/A
2	TJA/5ªSERA/ PPRA/FG- 013/2025	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DENUNCIAS Y DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS.		COORDINADOR DE SUBSTANCIACIÓN, RESOLUCIÓN Y DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS	1 ACUERDO DEL 29 DE MAYO DE 2026	N/A

3	TJA/5ªSERA/ PPRA/FG- 003/2026	DIRECTORA GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES, ADSCRITA A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL		DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	1 VISTOS DEL 29 DE MAYO DE 2026	N/A
---	-------------------------------------	---	--	---	---------------------------------	-----

SENTENCIA DEFINITIVA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS:

"2026, Año de Margarita Maza Parada".

	EXPEDIENTE NÚMERO	AUTORIDAD INVESTIGADORA	PRESUNTOS RESPONSABLES	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	RESOLUCIÓN	FOLIOS
1	TJA/5ªSERA/ 006/2025- PRA-FG	DULCE MAGNOLIA CAPISTRÁN RODRÍGUEZ, COMISARIA PÚBLICA EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS		DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS ⁴	1 RESOLUCIÓN DEL 29 DE MAYO DE 2026	N/A

CUERNAVACA, MORELOS A TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

KATYA MELÉNDEZ TAPIA

⁴Actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, conforme a lo dispuesto en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6517, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiséis.